

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE TERRITORIO, ENERGÍA Y MOVILIDAD****3461*****Expropiaciones: citación actas previas Obra: “Proyecto de ejecución del paseo de peatones junto a las vías del FFCC Palma – Inca en Can Foradí (TM de Palma)”***

Declaración de urgente ocupación aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 22 de enero de 2016.

Con el fin de redactar las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la expropiación forzosa urgente motivada por las obras de referencia, en el término municipal de Palma y de conformidad al Art. 52 de la *Ley de Expropiación Forzosa*, deberán personarse en las oficinas del Ayuntamiento de Palma (Plaza de Cort, 1), el día y hora abajo indicados, con el fin de facilitar los datos necesarios que habrán de constar en las mencionadas actas, los propietarios que se detallan en la relación adjunta.

Habrán de aportar el documento nacional de identidad, y en caso de no poder personarse el propietario de la finca, podrá hacerlo otra persona en su representación presentando un poder notarial.

A los efectos de acreditar la titularidad de la finca, habrán de aportar preferiblemente escritura de propiedad, o en su lugar, cualquier otro documento acreditativo.

Finca	Referencia catastral	Propietario	Fecha	Hora
1	2728122DD7822H0001XY	JOANRA Inversiones S.L.	20 abril	10:00
2	2728113DD7822H0001FY	NETMOBILIA S. L. U.	20 abril	10:30

Palma a 23 de marzo de 2016

El Director General de Movilidad y Transportes

Jaume Mateu Lladó

